

La Posición de la República de Colombia respecto a la cuestión de Sahara Marroquí:

Cabe recordar que, el Gobierno de la República de Colombia retiró su reconocimiento a la pseudo RASD en el año 2000 y no ha dejado a toda ocasión de expresar su profundo entendimiento y comprensión respecto a este tema y tal como consta el acta de conclusiones de la primera sesión de la Comisión Mixta colombo-marroquí que tuvo lugar en Bogotá el 24 de abril del 2006, la hermana República de Colombia reiteró su apoyo a los esfuerzos desplegados por el Reino de Marruecos y las Naciones Unidas, principalmente por su Secretario General y por su Enviado Especial, tendientes a superar el estancamiento actual y llegar a una solución política negociada, definitiva y consensual de este diferendo regional.

El apoyo de Colombia fue igualmente reiterado por el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Camilo Reyes, durante la Visita a Colombia de los Emisarios de Su Majestad el Rey, los Señores Mohamed Benaissa y Khalihenna Ouled Errachaid, respectivamente, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Presidente del Consejo Real Consultativo Para los Asuntos del Sahara –CORCAS- el 19 de marzo del 2006, durante la presentación de la iniciativa del Reino de Marruecos de otorgar una amplia autonomía a la región del Sahara Marroquí.

Es esta ocasión, el Señor Camilo Reyes, saludo la iniciativa de Marruecos y subrayó que la propuesta marroquí es creíble y muy constructiva. El Señor Reyes afirmó, en declaraciones a la prensa marroquí que su país "ve con buenos ojos" la propuesta marroquí de autonomía para el Sahara. Al término de una entrevista con los emisarios de SM el Rey Mohammed VI, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Mohamed Benaissa y el Presidente del Consejo Real Consultativo para los Asuntos del Sahara (CORCAS), Khalihenna Ould Errachid, el responsable colombiano indicó que la primera reacción de su país respecto a la iniciativa de SM el Rey Mohammed VI es "muy positiva".

"Hemos mantenido una conversación muy interesante durante la cual la delegación marroquí nos explicó el contenido de la propuesta presentada al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, propuesta encaminada a aportar una solución definitiva a este problema a través de la concesión de una autonomía a la región del Sahara", afirmó Reyes. "Vemos con buenos ojos el esfuerzo de Marruecos", afirmó el responsable colombiano antes de añadir que su país "apoya los esfuerzos destinados a encontrar una solución definitiva" al diferendo en esta región.

La delegación marroquí presentó también el proyecto autonómico al Señor José Obdulio Gaviria primer alto consejero político del Presidente colombiano, a quien entregó un mensaje de SM el Rey Mohammed VI al Presidente de la República de Colombia su Excelencia Álvaro Uribe Vélez.

Cabe subrayar en este sentido, que en varias oportunidades, el Congreso de la República de Colombia ha expresado y manifestado su apoyo y comprensión a la posición de Marruecos referente a la cuestión de Sahara marroquí. En este sentido, tanto la Segunda Comisión encargada de Relaciones Exteriores y de Defensa nacional del Senado como la Cámara de Representantes de la República de Colombia han aprobado, por unanimidad, varias resoluciones donde expresan su total apoyo a los esfuerzos desplegados por el Reino de Marruecos para encontrar una solución política, pacífica, definitiva y consensual entre las partes concernidas por este diferendo regional.

Cooperación parlamentaria:

Creación del grupo de amistad parlamentario entre las dos instituciones legislativas

En la fecha del 7 de junio del 2004, se completaron los trámites administrativos y legales que permitieron la creación del grupo de amistad parlamentario entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Reino de Marruecos cuyos objetivos y atribuciones fundamentales son el reforzamiento de los excelentes lazos de amistad y de cooperación que unen a los dos países en diferentes ámbitos.

Marco jurídico de cooperación entre el Reino de Marruecos y la Republica de Colombia

1/ Acuerdos firmados entre los dos países

1-Acuerdo cultural firmado el 13 de Diciembre de 1991;

2-Acuerdo marco de cooperación técnica y científica firmado el 19 de Octubre de 1992 (entró en vigencia en el 21 de diciembre del 2001, y que tiene una duración de cinco años prorrogables automáticamente por periodos iguales);

3-Acuerdo entre el Centro Marroquí de Promoción de las Exportaciones (CMPE) y el Centro de Promoción de Exportaciones, firmado en Rabat el 9 de mayo de 1997;

4- Acuerdo comercial firmado en Rabat el 22 de junio de 1995; entro en vigencia el 24 de enero del 2002;

5-Programa de cooperación educativa científica y cultural, firmado en Rabat el 9 de mayo de 1997;

6-Acuerdo para la supresión de visado en los pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio firmado en Rabat el 9 de Mayo de 1997;

7-Memorando de Entendimiento para el establecimiento de consultas políticas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de los dos países, firmado en Rabat el 9 de Mayo de 1997,

8-Acta de entrevistas en el ámbito de la cooperación cultural, firmado en Rabat el 13 de febrero de 1998;

9- Acuerdo de Cooperación Turística, firmado en Bogotá, el 8 de marzo del 2000;

10-Programa de cooperación educativa, científica y cultural para los años 2000, 2001,2002, firmado en Bogota el 8 de febrero del 2000;

11-Acuerdo de cooperación entre la Agencia de Prensa Marroquí –MAP- y la Agencia de Prensa Colombiana, firmado en Bogota el 8 de marzo del 2000;

12-Declaración común entre el Ministerio Marroquí de Ordenamiento Territorial Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente y el Ministerio del Medio Ambiente de Colombia , firmado en Bogota el 1 de agosto del 2001;

13-Nota de buenas intenciones relativa al establecimiento de relaciones de amistad y de cooperación entre las dos capitales Rabat y Bogota, firmado en Bogota el 8 de marzo del 2000;

14-Memorando de cooperación en materia de investigación, desarrollo y producción minera ha sido firmado por los dos países en Bogota el 13 de octubre del 2006, lo que permitirá, entre otros el fortalecimiento del intercambio de información sobre el régimen regulatorio de las inversiones mineras y desarrollar y ampliar los lazos y vínculos para contribuir al crecimiento de las relaciones económicas entre ambas partes.

2/ Proyectos de Acuerdos de Cooperación

*Proyecto de acuerdo de lucha contra el trafico de drogas y sustancias psicotrópicas;

* Proyecto de acuerdo de cooperación de jurisprudencia en materia penal y de entrega de criminales;

*Proyecto de acuerdo general de cooperación;

*Proyecto de acuerdo relativo a la permisión reciproca a favor de familiares de los agentes diplomáticos, consulares administrativos y técnicos de las misiones diplomáticas y casados, bajo tutela, para desempeñar cargos o actividades lucrativas en su país de residencia.